

Riesgo en el AGRO
Trabajo **FORESTAL**

Diagnósticos	Recomendaciones
<p>1. Riesgos Potenciales en la deforestación (Aprisionamiento con piezas móviles (Cortes / amputaciones, caída de objetos, golpes por objetos, aplastamiento por troncos, caídas de personas a nivel, pisada sobre objetos, ruido).</p>	<p>Evitar caminar sobre troncos caídos. No correr en la zona de desmonte. Las herramientas no deben estar funcionando cuando se transportan. Procurar, siempre que se pueda, armar equipos de dos (2) personas para trabajar en el bosque con una motosierra. Asegurar una buena visibilidad de la zona de trabajo. Asegurar que nadie esté en la zona de peligro antes de comenzar a talar (la zona de peligro es una distancia igual al doble de la altura del árbol que se está talando). Controlar el estado del árbol y evitar que algunas ramas, una vez comenzado el talado, puedan caer sobre el trabajador. Escoger la dirección de talado, teniendo en cuenta los otros trabajos que deben realizarse en ese árbol. Hacer el desramado desde arriba hacia abajo y mantener el tronco del árbol entre el trabajador. y la motosierra. No realizar cortes más arriba del nivel del hombro. No talar el árbol sobre el cual ha caído otro talado anteriormente. No talar otro árbol sobre uno que cuelga. No trabajar en la zona de peligro de un árbol que cuelga. Nunca hacer rodar el árbol hacia el trabajador. Mantener siempre, despejado de ramas y troncos, un camino de ingreso o egreso a la zona de trabajo. Al comenzar cada día, disponer un plan de trabajo.</p> <p>Nunca quitar las protecciones (protector contra el rebote, seguro del estrangulador, atrapa-cadena, protector de mano, etc.) con las que vienen equipadas las motosierras, desbrozadoras, desmalezadoras o cualquier otra herramienta.</p> <p>Controlar y limpiar una vía de retirada, lejos del árbol y en un punto opuesto a la dirección de talado. Al apilar los troncos, utilizar cuñas para trabar los que se encuentran en la parte inferior.</p> <p>101. Capacitar en técnicas de corte, desbrozado y talado.</p> <p>102. Entregar bajo recibo y controlar el uso de los siguientes elementos de protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casco. ▪ Protector facial. ▪ Protector auditivo. ▪ Guantes de descarné ▪ Pantalones con protección contra sierra. ▪ Botas (borceguies y de goma).
<p>2. Riesgos Potenciales en los aserraderos (Aprisionamiento con piezas móviles, cortes/ amputaciones, caída de objetos, golpes por objetos, aplastamiento por troncos, caídas de personas a nivel, pisada sobre objetos, contacto con electricidad, ruido).</p>	<p>Evitar dejar herramientas en lugares de paso, que queden por sobre el nivel de la cabeza. Levantar inmediatamente del piso todo elemento punzante o cortante que cayese. No realizar conexiones eléctricas provisionales para máquinas o luminarias no móviles.</p> <p>201. Armar un tablero para dejar a la vista, en forma ordenada, todas las herramientas que se utilizan permanentemente.</p> <p>202. Las sierras sin fin, sierras circulares, garlopas, tupies o cualquier otra herramienta eléctrica de mano deben tener las protecciones con las que vienen equipadas</p> <p>203. Entregar bajo recibo y controlar el uso de los siguientes elementos de protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casco. ▪ Protección facial (antiparras). ▪ Protector auditivo. ▪ Guantes de descarné. ▪ Ropa de trabajo. ▪ Zapatos con puntera de acero. <p>204. Mantener despejada y señalizada una vía de circulación dentro del establecimiento.</p> <p>205. Establecer en forma escrita un procedimiento seguro de trabajo para la manipulación y el almacenamiento de materia prima (troncos) y productos terminados (tablas). Capacitar, comunicar. Informar al personal involucrado. Dejar constancia.</p>

3. Riesgos Potenciales en el uso de tractores y maquinaria (Contacto con piezas móviles, aprisionamientos o atrapamientos, caídas, colisiones y atropellamientos, vuelco, ruido.	Prohibir el transporte de personas en tractores o maquinarias agrícolas. Asegurar una buena visibilidad de la zona de trabajo. Nunca debe pasarse por sobre el eje cardánico ni arrimarse a la toma de fuerza en rotación. Para completar la protección, el maquinista debe utilizar el cinturón de seguridad correctamente ajustado. Cuando se trabaje cerca de acequias, canales o zanjias, debe alejarse por lo menos a una distancia superior a la profundidad de las mismas. Extremar precauciones cuando se transite cerca de líneas o equipos energizados con tensión. En la zona de trabajo el vehículo debe circular lentamente.
	301. El tractor debe contar con guardabarros en ruedas traseras.
	302. La Toma de Fuerza debe tener protección por encima y por ambos laterales con chapa metálica que forme un sólo cuerpo con el tractor y sea de suficiente resistencia para soportar un peso mínimo de 120 kg.
	303. El eje cardánico debe estar totalmente cubierto con un cilindro de ajuste telescópico y una campana en cada extremo para proteger los acoples.
	304. Se deben cubrir con resguardos fijos las partes móviles, sean de tractores, sean de maquinarias, de modo que impidan el contacto del cuerpo o la ropa del trabajador.
	305. El puesto del operador debe poseer estribo o escalera y pasamanos para asegurar el fácil y seguro acceso.
	306. Poseer chavetas provistas de pasadores o seguros u otro dispositivo que impida el desenganche accidental de acoples o remolques.
	307. El tractor y las maquinarias agrícolas deben contar con barra antivuelco o cabina capaz de resistir el peso total del equipo.
	308. Equipar a toda máquina transportadora (cinta, tornillo, etc.) con parada de emergencia de acceso inmediato.
	309. Cuando el operador se encuentre sometido a niveles sonoros superiores a los aceptables (85 decibeles de nivel sonoro continuo equivalente), debe utilizar protección auditiva.
	310. Implementar y registrar el mantenimiento preventivo del tractor y maquinarias agrícolas.

<p>➤ Uso de Agroquímicos.-</p>		
<p>➤ Los agroquímicos son productos que generalmente tienen características tóxicas, es decir, que pueden producir daño al organismo.-</p>		
<p>➤ Los trabajadores deben familiarizarse con el código de colores y los pictogramas de los envases para observar medidas preventivas de acuerdo a la toxicidad.</p>		
CATEGORÍA DE TOXICIDAD	LEYENDA	COLOR
CATEGORÍA I a EXTREMADAMENTE TÓXICO	PELIGRO VENENO	ROJO
CATEGORÍA I b ALTAMENTE TÓXICO	PELIGRO VENENO	ROJO
CATEGORÍA II MODERADAMENTE TÓXICO	VENENO	AMARILLO
CATEGORÍA III LIGERAMENTE TÓXICO	CUIDADO	AZUL
CATEGORÍA IV PROBABLEMENTE TÓXICO	CUIDADO	VERDE

<p>4. Riesgos Potenciales en el uso de agroquímicos (Transporte, almacenamiento, preparación y aplicación, después de aplicar, disposición de envases vacíos).</p>	<p>Sólo utilizar productos agroquímicos, cuya venta esté autorizada por la autoridad competente. Verificar que la etiqueta del producto esté redactada en idioma nacional. Antes de usar el producto, debe leer cuidadosamente la etiqueta y respetar las precauciones indicadas. No transportar agroquímicos junto a personas, animales o alimentos. No fumar, comer o beber cuando se esté manipulando o aplicando plaguicidas. Durante la preparación, la mezcla debe realizarse al aire libre y de espaldas al viento. En la aplicación, debe evitarse la exposición a la neblina de la aspersión y nunca aplicar el producto contra el viento. Nunca destapar las pastillas de la pulverizadora soplando, ni con palitos o alambres, debiendo utilizarse un cepillo u otro elemento adecuado. . Alejar de la zona de aplicación a personas y animales. Cuidar las fuentes de agua cercanas. Al finalizar el trabajo debe sacarse la ropa y lavarla con abundante agua y jabón. Nunca debe lavarse la ropa de trabajo, junto con la de la familia. Respetar el tiempo de reingreso al área tratada.</p> <p>Una vez utilizado el producto, debe realizar triple lavado del recipiente, procediendo conforme las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agregue agua hasta cubrir ¼ de la capacidad del envase. ▪ Cierre el envase y agítelo durante 30 segundos. ▪ Vierta el agua del envase en el tanque pulverizador. ▪ Repita dos veces más. ▪ Perfore el envase para evitar que sea reutilizado. <hr/> <p>401. Los agroquímicos deben estar siempre identificados y rotulados.</p> <p>402. Almacenar los productos bajo llave, en lugar protegido y con buena ventilación; separando los incompatibles y los sólidos de los líquidos.</p> <p>403. Ordenar los productos por toxicidad, separando los más tóxicos de los menos tóxicos.</p> <p>404. Nunca deben guardarse alimentos, ropa, herramientas o elementos de protección personal, en el lugar donde se almacenan los plaguicidas.</p> <p>405. Entregar bajo recibo y controlar el uso de los siguientes elementos de protección personal:</p> <p><u>Para la preparación deberá usarse:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Guantes hasta el codo. ✓ Protección facial contra salpicaduras. ✓ Botas de goma con el pantalón fuera de la bota. ✓ Sombrero y delantal impermeable. ✓ Protección respiratoria acorde al principio activo del producto. ✓ Ropa de algodón con manga larga. <p><u>Para la aplicación deberá usarse:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteojos de seguridad ✓ Protección respiratoria acorde al principio activo del producto. ✓ Equipo impermeable para cura. ✓ Guantes impermeables resistentes al producto. ✓ Botas.
<p>5. Riesgos Potenciales generales.</p>	<p>El uso de maquinarias, productos e instalaciones estará reservado solamente a personal autorizado por el empleador.</p> <p>501. Capacitar al trabajador en materia de prevención de riesgos inherentes a las tareas realizadas.</p> <p>502. Elaborar por escrito y entregar bajo recibo a cada trabajador, normas y procedimientos de trabajo seguro y recomendaciones para prevenir riesgos inherentes a las tareas que realiza.</p> <p>503. Entregar los elementos de protección personal con constancia de recepción escrita.</p> <p>504. Capacitar, controlar y exigir el uso de EPP.</p> <p>505. Garantizar la provisión y reposición de EPP.</p> <p>506. Implementar el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Registrar las acciones del Servicio de Higiene y seguridad.</p>

	507. Todas las instalaciones eléctricas deben estar señalizadas y provistas de protección, con conexión a tierra y disyuntor diferencial, incluyendo las viviendas para el personal y su familia.
	508. No utilizar instalaciones eléctricas provisionales, ni cables sueltos.-
	509. Asegurar la provisión de agua potable en el lugar de trabajo.
	510. Proveer un botiquín de primeros auxilios, que contenga productos de venta libre, de acuerdo al riesgo a que esté expuesto el trabajador. Incluir un listado de centros existentes en la zona que cuente con el equipamiento necesario para la atención en el caso de mordeduras por ofidios, picaduras de arácnidos y de otras necesidades toxicológicas.
	511. Los vehículos utilizados para el transporte de los trabajadores, dentro de los establecimientos, deben poseer barandas laterales y traseras completas con una altura mínima de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), bancos y escalera que permitan el acceso y descenso de los trabajadores.